

Plus Familiar, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de diciembre de 1958.

d) Declaración jurada de los certificados o títulos de estudios en el caso de que se posean, y

e) Cuantos documentos se estimen convenientes, en justificación de los méritos que puedan concurrir en el solicitante.

Cuarto.—Los concurrentes efectuarán, en la forma que el Tribunal calificador disponga, un ejercicio obligatorio de copia a máquina, de diez minutos de duración y con un mínimo de 200 pulsaciones limpias por minuto

Los que deseen ser examinados de Taquigrafía lo expresarán así en su solicitud, comprometiéndose a realizar un ejercicio voluntario de cinco minutos, que servirá para poder mejorar su puntuación, a una velocidad mínima de 80 palabras por minuto; con el tiempo máximo de una hora para traducir y mecanografiar lo escrito.

Quinto.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes admitidos y, en su caso, la de los excluidos, pudiendo éstos de no encontrarse conformes con el acuerdo de exclusión presentar la reclamación a que se alude en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo ante la Comisión Superior de Personal en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden disponiendo su exclusión al concurso que la motiva. Al mismo tiempo o con posterioridad, se designará el Tribunal calificador

Sexto.—Dicho Tribunal procederá, en la forma que determine, a calificar y ponderar los ejercicios efectuados, así como las circunstancias y méritos que concurren en cada concursante, de modo especial los años de servicios prestados en el Organismo de procedencia, los títulos que aporte y cuantos elementos de juicio considere necesarios para la más justa resolución del concurso, y elevará, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964, al señor Ministro de Educación y Ciencia la correspondiente propuesta, a la que, una vez aprobada, se le dará el curso que establece la citada disposición

El concursante designado para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se le haga notificación de su nombramiento, si la plaza obtenida está radicada en población distinta de la en que estuviere destinado en el Organismo suprimido de que proceda. En otro caso, el plazo posesorio será de veinticuatro horas.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se hace público haber quedado desierto el concurso para la provisión de una plaza de Médico en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Por no haberse presentado aspirante alguno que posea la condición de funcionario, establecida en el concurso publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre último para la provisión de una plaza de Médico, vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara, la Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del expresado concurso, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se hace público haber quedado desierto el concurso para la provisión de una plaza de Practicante de Medicina y Cirugía en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Por no haberse presentado aspirante alguno que posea la condición de funcionario, establecida en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre último, para la provisión de una plaza de Practicante en Medicina y Cirugía, vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara, la Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del expresado concurso, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Director general José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretarios, vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que conforme al precitado artículo de la Ley puedan desempeñar las plazas de que se trata, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RELACION QUE SE CITA

| Plazas a proveer | Causa de la vacante |
|---|---|
| Sección 6.ª de la Audiencia Territorial de Barcelona | Traslación de don Antonio Docavo Pau. |
| Secretaría de Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos | Traslación de don José Navarro González. |
| Secretaría de la Audiencia Provincial de León | Traslación de don Cándido García Moreno. |
| Secretaría de la Audiencia Provincial de Tarragona | Traslación de don José Antonio Rodríguez Pedrero. |
| Secretaría de la Audiencia Provincial de Cádiz | Fallecimiento de don Francisco de la Vega Romero. |
| Secretaría de la Audiencia Provincial de Salamanca | Jubilación de don Sebastián García Castro. |

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica relación de vacantes en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia a cubrir por los aspirantes a ingreso en el mismo comprendidos entre los números 97 al 109, ambos inclusive, de la propuesta del Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el título IV del Reglamento orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Ad-

ministración de Justicia, se publica la relación de vacantes existentes en la actualidad a fin de que puedan solicitarlas los aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo comprendidos entre los números 97 al 109, ambos inclusive, de la propuesta del Tribunal de Oposiciones, aprobada por Orden de 11 de abril último.

Para ello los interesados elevarán al Ministerio de Justicia la correspondiente instancia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando el nú-

mero con que figuran en la propuesta y las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que se establezcan:

| | Plazas |
|--|--------|
| Juzgado de Primera Instancia de Albarracín | 1 |
| Idem de Archidona | 1 |
| Idem de Bande | 1 |
| Idem de Híjar | 1 |
| Idem de Jijona | 1 |
| Idem de Murias de Paredes | 1 |
| Idem de Navahermosa | 1 |
| Idem de Peñafiel | 1 |
| Idem de Roa | 1 |
| Idem de Saldaña | 1 |
| Idem de Sarriena | 1 |
| Idem de Solsona | 1 |
| Idem de Vélez Rubio | 1 |

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta la Secretaría del Juzgado Municipal número 12 de Barcelona en concurso previo de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de noviembre último para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal número 12 de Barcelona, en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la Justicia Municipal de primera categoría por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Cuerpo de 11 de junio de 1964,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien declarar desierta por falta de solicitantes la referida Secretaría y adjudicarla al turno de ascenso definitivamente, que es el que reglamentariamente le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 12 de diciembre de 1966. — El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas en la categoría 1 de la Escala Administrativo-bibliográfica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca a los opositores para la práctica de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores a las plazas de categoría 1 de la Escala Administrativo-bibliográfica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el día 23 de diciembre de 1966, a las diez horas, en el aula de la Biblioteca General del C. S. I. C. (Serrano, 117, Madrid) para su presentación y realización de las pruebas de aptitud, así como las específicas, determinadas de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Secretario, Miguel Tígeras.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Laborante de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 11 de enero de 1967, a las diez de la mañana, en los locales del Laboratorio de Investigaciones Pesqueras de Cádiz, sito en el puerto pesquero de dicha capital.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Presidente.—5.720-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar las oposiciones convocadas para la provisión de plazas de Bibliotecarias del Servicio de Bibliotecas de dicha Corporación.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fábregat Vila, Diputado delegado de la presidencia.

Vocales:

Doctor don Emilio Sáez Sánchez, como representante del Profesorado oficial.

Doctor don Felipe Matéu Llopis, como Jefe del Servicio.

Don Angel César-Gil Rodríguez, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Pedro Lluch Capdevila.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfrúns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace publico para general conocimiento.
 Barcelona, 26 de noviembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—7.224-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria de concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 291, del día 7 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yáñez.—7.194-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Director general técnico de los Museos de Arte.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de 30 de noviembre de 1966, publica integra las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Director general técnico de los Museos de Arte, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 21 y dotada en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 33.000 pesetas y retribución complementaria de 26.400 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 1 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.182-A.